

Expediente: **3185/24**

Carátula: **ARCE PATRICIO ANTONIO C/ INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L Y OTRO S/ EJECUCION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20132781746 - ARCE, PATRICIO ANTONIO-ACTOR

90000000000 - INDUSTRIA BOMBAZO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - LUVI S.R.L., -DEMANDADO

23270179134 - PRIETO, VIVIANA ISABEL-POR DERECHO PROPIO

27400883918 - FERNANDEZ MOYA, GRISELDA ROCIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3185/24



H106018625002

JUICIO: ARCE PATRICIO ANTONIO c/ INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L Y OTRO s/ EJECUCION DE CONVENIO.- EXPTE. N° 3185/24.

Juzgado Documentos y Locaciones de la I° Nominación.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo el escrito con fecha de recepción 4/8/2025 presentado por JUAN CARLOS RUFINO DE LA SILVA:

1) Atento a lo solicitado, encontrándose notificada la demandada Industrias Bombazo S.R.L. en su domicilio real y no habiéndose presentado en autos, se tiene por constituido su domicilio en los estrados digitales.

2) Atento al estado de la causa y encontrándose vencido el plazo probatorio, vengan los autos a despacho para dictar sentencia. AMDLMP. 3185/24

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.